



MINISTERIO DE AGRICULTURA

ASESORÍA JURÍDICA

EL ABOGADO DEL ESTADO-JEFE

Madrid, 24-octubre-1956.

Sr.D. José M^e Arizmendi.
Mondragón.-

Mi distinguido y buen amigo:

A su tiempo recibí su muy atta. carta en relación con la sociedad que tratan Vds. de establecer en Mondragón y como quería hablar personalmente con el Sr. Muñoz Grande que está muy relacionado con la Organización Sindical, por eso he tardado unos días en contestarle. Hoy he celebrado una conferencia con el mismo y me ha dicho que procurará estudiar los estatutos para recomendarle a su compañero D. Francisco Giménez Torres que es el Jefe Nacional de toda la Obra Sindical de Cooperación vea si hay procedimiento para que modificando algunas de las cláusulas estatutarias puedan encajar la sociedad dentro del concepto de cooperación industrial, al objeto de que pueda disfrutar de cuantas ventajas y beneficios son peculiares a dicha organización.

Hagame el favor de decir a los de la Cooperativa de S. José - que he recibido su atta. carta en la que me participan haber consig-

nado en acta el agradecimiento de dicha Entidad a nuestra condo
-nación de cincuenta mil pesetas.

Mucho celebraría el éxito de las gestiones su affmo. y -
buen amigo

q.b.s.m.

J. Marques de Fresno